



COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 11'20 HORAS
DEL DÍA 18 JUN. 2019
REGISTRO GENERAL
ENTRADA PARLAMENTARIO
N.º 4523

ASAMBLEA DE MADRID

XI LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos: María Carmen Barahona Prol	
Estado Civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario	26 de mayo de 2019

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERÍA DE SALUD	13.534,02
	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	22.394,75
	AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIA MADRID	6.075,00
	RIVAS VACIA MADRID E.M.S., S.A. E.M.V. DE RIVAS VACIA MADRID, S.A.	462,30 470,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	6.994,34 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹⁰⁰	Situación ¹⁰¹	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ¹⁰² y Título de adquisición ¹⁰³
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	MADRID	1991	GANANCIAL COMPRA-VENTA
	VIVIENDA	MADRID	2001	GANANCIAL COMPRA-VENTA
	GARAJE	MADRID	2000	GANANCIAL COMPRA-VENTA
	GARAJE	MADRID	2000	GANANCIAL COMPRA-VENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰⁴	SALDO ¹⁰⁵ de TODOS los DEPÓSITOS (€)
DEPÓSITO CTA. CTE.	3.508,10
PLAN DE PENSIONES	43.803,50

¹⁰⁰ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

¹⁰¹ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

¹⁰² Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

¹⁰³ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰⁴ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria

¹⁰⁵ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES		
OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹⁰⁶
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	VALOR MERCADO 4-6-2019	12.019,72
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹⁰⁷

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹⁰⁶ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹⁰⁷ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹⁰⁸ PENDIENTE(€)
VEHÍCULO - TOYOTA BANK	12-2-19	21.135	20.416,80
VEHÍCULO - CETELEM	15-10-18	24.550	22.284
HIPOTECARIO - BBVA	19-06-2003	108.000	23.497,01
HIPOTECARIO - BANKIA	1-3-2003	210.138,88	42.638,30
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁰⁸ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

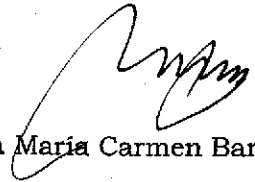
[Empty box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña MARÍA CARMEN BARAHONA PROL ha
rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de
cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 5 del mes de junio del año dos mil 2017


Firma María Carmen Barahona Prol

Se facilita la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales: **Responsable del tratamiento:** Asamblea de Madrid C.I.F. S7800006D, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018-MADRID. **Finalidad del tratamiento:** Transparencia. **Legitimación:** Cumplimiento de una obligación legal. Arts. 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. **Cesiones:** Las legalmente previstas (Administración tributaria; organismos de la Seguridad Social; otros órganos de la Administración Pública; órganos judiciales) y página web. **Derechos:** Podrá ejercer los derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos: presencialmente ante el registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lpd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. De igual modo, le informamos de que puede dirigirse a la Letrada Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid (dpd.lpd@asambleamadrid.es) y que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos (<http://www.aepd.es/> Tel. 901 100 099 y 91.266 35.17 C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid).